

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

43889 TORRENT

Don Jaime Font de Mora Rullan, Letrado Administración Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Torrent, por el presente

Hago Saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso Abreviado número 000543/2019 habiéndose dictado en fecha 10 de septiembre de 2019 por el Ilmo/a. Sr/a Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Torrent, Auto de declaración de concurso consecutivo de Acreedores de Mercedes Atalita Benavides Imbacuan y Rafael Marti Segui con CIF: 23.826.887-Z y 22.687.963G, respectivamente, decretándose la suspensión de las facultades patrimoniales y de disposición de los concursados, habiéndose designado Administrador concursal a don Alvaro Sendra Albiñana, con domicilio profesional en calle Almirante Cadarso, 34-1.º, Valencia, teléfono 963519732-963221260, y correo electrónico alvarosendra@sendraabogado.com expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el Boe, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85LC.

La dirección de correo electrónico donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso es: <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/afectado/buscar>

Torrent, 8 de octubre de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Jaime Font de Mora Rullan.

ID: A190057639-1